

PLAN DE MEJORA
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CURSO 2017-2018

Documentos Asociados:

Informe anual de seguimiento 2017-2017

Elaborado por

Fabiola Mota y Antonio Arroyo (Coordinadores)
y Comisión de Seguimiento de Estudios de Grado

Fecha: 10 de febrero de 2020

Revisado por Comisión de Garantía de Calidad y
Junta de Facultad

Aprobado por: Junta de Facultad

Fecha: 4 de junio de 2020

Acciones de mejora

1. Modificar el plan de estudios para incluir dos TFG. En el curso 2017-18 la Facultad de Derecho ha estado trabajando para cumplir con la exigencia reclamada por el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Grado en CPA, emitido por la Fundación Madri+d el 12 de julio de 2017, según el cual la Facultad de Derecho debe remitir, en el plazo máximo de un año, un informe con las evidencias que justifiquen la adopción de las medidas necesarias para atender aquel requerimiento. Sin embargo, todavía no ha concluido el proceso de adopción de las medidas precisas. Será necesario, por ello, seguir trabajando durante el curso 2018-19 para la implantación de los dos TFGs en el Doble Grado en Derecho y CPA.
2. Proseguir con la coordinación vertical y horizontal en los diferentes niveles (grupo, curso y grado) de las unidades docentes con el objeto de evitar desajustes entre clases magistrales y seminarios; así como evitar la concentración de la carga de trabajo de los estudiantes en los mismos días o semanas. Unida a esta acción se encuentra la necesidad de simplificar y homogeneizar el contenido de las guías docentes de modo que se fomente la herramienta de Moodle para agilizar y actualizar la coordinación entre docentes.
3. Mejorar la recogida de encuestas de satisfacción y ampliarla a otros sectores (egresados, trabajo de fin de grado, PAS); mejorar las herramientas de procesamiento de la información (GeDoc).

4. Fomentar la participación de docentes en actividades de mejora de la docencia (cursos de formación, DOCENTIA, proyectos de innovación docente, etc.), formalmente reconocidas y establecidas como tales.

Problemas detectados al que responde la acción de mejora

1. El informe final de la renovación de la acreditación del Grado en Derecho fue emitido por la Fundación Madri+d el 12 de julio de 2017, renovándose la acreditación pero indicando que “Es preceptivo la realización de un TFG por Grado, en ajuste al RD 1393/2007, art. 6.2., sin existir espacio al reconocimiento de créditos en la materia en caso de cursar Doble Grado”.
2. La acción de mejora central en anteriores informes, tras el análisis de percepción de los estudiantes acerca del plan de estudio, era la necesidad de una adecuada coordinación de los foros docentes de las clases magistrales y de los seminarios. En buena parte, esta cuestión ya se encuentra bastante mejorada, no obstante sigue siendo pertinente incidir en la coordinación para mantener la tendencia de mejora. Se requiere, no obstante, una mayor coordinación entre las diferentes asignaturas en un semestre para que no se acumule el trabajo en determinadas semanas y fechas.
3. Aunque los datos aportados por las encuestas de satisfacción permiten hacer un seguimiento aceptable de los parámetros de la titulación y detectar los puntos fuertes y flojos de estos estudios, éstos serían mucho más fiables si las encuestas de satisfacción fueran rellenas por más estudiantes (y lo mismo cabe afirmar respecto de los autoinformes de los docentes). Por otra parte, todavía no contamos con datos sobre alguna asignatura (TFG), o sobre el grado de satisfacción de egresados y empleadores. Por último, la herramienta Isotools y, sobre todo, la presentación de la información de indicadores en ella, ha de ser mejorada notablemente y reconsiderar la posibilidad de utilizar otra plataforma más barata y práctica (Moodle gestión).
4. Para evitar la tendencia a la baja en relación a la participación de los docentes en las diversas actividades oficiales previstas para mejorar la docencia detectada en anteriores años y que los datos positivos del presente curso se mantengan y mejoren.

Tareas

1. Para la necesaria modificación del plan de estudios del Doble Grado de Derecho y Ciencia Política y Administración Pública de manera que se realicen dos TFG será necesario:
 - Seguir debatiendo en el seno de los órganos competentes de la Facultad de Derecho (Comisión de Docencia, Junta de la Facultad), así como de la Universidad

(Comisión de Estudios y Comisión de Coordinación Académica) para decidir la implantación de la modificación indicada en el Informe de renovación de la acreditación así como elaborar una acción estratégica para la implantación de un TFG integrado.

-Proceder a la información y difusión de las modificaciones adoptadas entre los estudiantes y profesores afectados para que se pueda implementar con éxito en la fecha acordada.

2. Para la correcta coordinación entre clases de magistrales y seminarios, se siguen proponiendo las siguientes tareas:

- Aunque los datos de la encuesta del último curso (2017/2018) sobre la coordinación del profesorado han sido positivos, conviene seguir apostando por la mejora de los problemas de coordinación entre las clases magistrales y los seminarios. Una solución óptima, aunque no siempre viable, pasaría por que fuera el mismo profesor el que imparte las dos unidades docentes (magistrales y seminarios). A tal efecto, se continuará proponiendo como acción de mejora insistir a los coordinadores de las Áreas de conocimiento que, a la hora de repartir la docencia, en la medida de lo posible, tengan en cuenta este criterio.
- Seguir impulsando la tarea de los profesores coordinadores de grupo.
- Potenciar la labor de los delegados en la transmisión de las quejas sobre este particular, a través de las figuras de coordinador/a de grupo, coordinador/a de la titulación o los Vicedecanos competentes.
- Simplificar y homogeneizar la información proporcionada en las guías docentes de la asignatura de modo que el estudiante acuda a la página Moodle de cada asignatura.

3. En relación con la recogida de datos de satisfacción, siguen siendo varias las tareas a realizar:

- seguir incidiendo en la importancia de realizar las encuestas de satisfacción *on line*, tanto por estudiantes como por docentes,
- recoger encuestas de satisfacción respecto de ámbitos en los que aún no existen o no se recogen con regularidad: trabajos de fin de grado, satisfacción de tutores académicos y profesionales de las prácticas externas, satisfacción de empleadores y PAS.
- mejorar la herramienta GeDoc, pero sobre todo, mejorar la presentación de la información estadística de manera que se facilite la tarea de su estudio y valoración.

4. En lo referente a la participación de los docentes en actividades de mejora de la docencia:

- Seguir informando a los docentes sobre la existencia de actividades de mejora de la docencia, fomentar su participación y explicar la importancia de la misma tanto para los propios docentes como para la calidad de las titulaciones.

- Proseguir con la organización de cursos de formación ofertados desde la Facultad, complementarios a los ofrecidos desde los servicios centrales de la Universidad.

- Proponer que estas actividades puedan tener un peso más importante a la hora de las acreditaciones del personal docente o a través de compensaciones dinerarias.

5. Sin perjuicio de valorar como merece el gran esfuerzo de la Facultad para ofrecer plazas de prácticas de calidad para todos los estudiantes matriculados en la asignatura “Prácticas Externas”, la alta calificación que reciben estos, cercana al máximo y tan diferente de las demás de las asignaturas, no parece que refleje adecuadamente los conocimientos y las competencias adquiridas en esta actividad. De ahí que deba ser sometido a reconsideración el modo de evaluación de la asignatura.

Responsable de ejecución:	Responsable de seguimiento	Implicados
Comisión de seguimiento de títulos, coordinadora del Doble Grado, vicedecanos competentes	Comisión de Garantía de Calidad	Docentes, coordinadores de las Áreas de conocimiento, coordinadores de grupo, delegados

Nivel de prioridad	Alta	Nivel de dificultad	Media
Plazo de ejecución	Medio	Cronograma	curso 2018-2019
Indicadores de control	Actas y conclusiones reuniones	Seguimiento de indicadores	Anual